PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 20 de noviembre de 2017

NOTA PR. UOC Nº 507/2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a Usted en relación a la Nota DNCP/DNC/Nº 26311/2017, Ref: "Contrato", Id: 332.610.
Descripción: Adquisición de Muebles, Electrodomésticos y Equipos Varios.

En tal sentido, y con relación a los Motivos de No Difusión, la Convocante manifiesta cuanto sigue:

1. El motivo por el cual la Convocante no se ajustó a lo establecido en el Decreto Nº 7.434/11, es la imperiosa necesidad de utilizar el servicio de manera urgente por parte de la Presidencia de la República, en virtud a los plazos de entrega de los mismos.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, solicito sus buenos oficios para la emisión del CC correspondiente, ya que la Convocante depende de dicho documento para emitir la Orden de Servicio correspondiente.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mí más distinguida consideración y estima.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C.
Presidencia de la República